



SALTA, 13 de abril de 2.015

EXP-EXA N° 8.707/2012 cpo. II

RESCD-EXA: 197/2015

VISTO las presentes actuaciones mediante las que se convoca a Concurso de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo regular, en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Psicología Evolutiva de la carrera de Profesorado en Matemática (plan 1997) de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 208 a fs. 210 rola la Ampliación de Dictamen del Jurado que entendió en el presente concurso, de acuerdo a lo establecido en la RESCD-EXA: 704/2014.

Que Asesoría Jurídica, en su dictamen N° 15.731, "*no advierte vicios de procedimiento ni arbitrariedad manifiesta, ... toda vez que el Jurado emitió Dictamen unánime, explícito y fundado, el que fue ratificado de igual forma mediante la Ampliación de Dictamen respectiva...*"

Que Comisión de Docencia en su despacho de fs. 217, aconseja: 1) rechazar la impugnación y 2) aprobar el Acta de Dictamen.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del 08/04/15, resuelve aprobar por mayoría el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

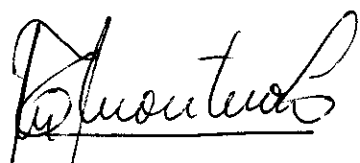
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rechazar la impugnación presentada por la Prof. Dalcy Argentina FLORES, al Acta de Dictamen emitida por el Jurado actuante, designado por RESD-EXA: 429/13, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

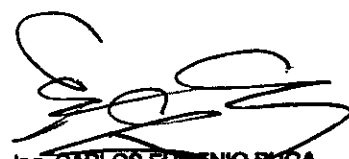
ARTÍCULO 2º: Dejar debidamente aclarado que se encuentran vigentes los plazos estipulados por la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos N° 19.549 y su Decreto Reglamentario N° 1.759/72.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese fehacientemente a los postulantes (RESD-EXA: 229/13), a los miembros del Jurado (RESD-EXA: 429/13), a Decanato y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, siga al Departamento de Personal de esta Facultad a sus efectos.

MPC


M^{te}. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS